



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 MAY 2020

VISTO:

La Primera Sesión Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2020,
y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicha Sesión, se dio lectura a la nota remitida por el Diputado Marcelo Murúa, presidente del Bloque Frente de Todos, por la cual renuncia a integrar la Comisión Permanente de Hacienda y Finanzas de la Cámara de Diputados, proponiendo para su reemplazo al Diputado Maximiliano Rivera Villalba;

Que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 96 de la Constitución Provincial y los Artículos 49° y 50° del Reglamento Interno de la Cámara, el pleno del Cuerpo aprobó la modificación propuesta en la Primera Sesión Ordinaria del 6 de mayo de 2020,

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE al Diputado Maximiliano Rivera Villalba, como miembro integrante de la Comisión Permanente de Hacienda y Finanzas en reemplazo del Diputado Marcelo Murúa, y en representación del Bloque Frente de Todos.

ARTÍCULO 2°.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a todos los Bloques de Diputados que integran este Cuerpo, Secretaría Administrativa, Subsecretarías y Cuerpo de Taquígrafos; cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 258

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARÍA PARLAMENTARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS